

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MIEM SOLUCIONES MEDICAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día jueves dieciocho de abril del dos mil diecinueve, en la Av. De los Shyris N32-218 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Piso 7, Oficina 707, a las 16:00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía MIEM SOLUCIONES MEDICAS CIA. LTDA.

A las 16H00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de todos los socios y se determina que a esta Junta General Ordinaria y Universal asisten personalmente los socios que representan las participaciones que en conjunto constituyen el 100% del Capital Suscrito y Pagado, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00); por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Participaciones y Socios, lista de socios que se agrega al expediente de la presente Junta, con sus respectivas rubricas.

Actúa como Presidente de la Junta la señorita Leidi Laura del Valle Pérez Herrera, con pasaporte número 142275920; y, actúa en calidad de Secretario ad-hoc, el Abogado Carlos Alberto Aguirre Noboa, con documento de identidad número 171541953-5; nombramientos que son aprobados por la Junta General de Socios. El Presidente solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2018, entre los cuales se encuentran: el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de los socios, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,

El Presidente dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día, una vez que los Socios han manifestado su aprobación de tratar los mismos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018:**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe del año 2018, mismo que se incorpora al Expediente de Actas. Luego de varias deliberaciones, se aprueba el mismo por unanimidad por la Junta General de Socios.

- 2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2018, entre los cuales se encuentran el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018:**

Se pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros correspondientes al año 2018, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018; el cual, luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

3. Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de los socios, correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

Con respecto a la decisión sobre el reparto de las utilidades de los socios; y, en virtud de que la empresa no ha generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2018, la Junta General de Socios manifiesta que no puede resolver sobre el reparto y reserva de las mismas.

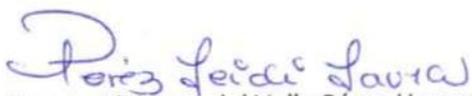
Una vez que la Junta General de Socios ha conocido y aprobado todos los puntos del orden del día; dan por terminada la misma, y autorizan al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para ejecutar lo resuelto por la Junta.

La Junta hace un receso de 30 minutos para redactar el acta correspondiente y una vez reinstalada se procede a convalidar la misma con la firma de los asistentes.

Cierre de sesión: El Presidente agradece la asistencia a la Junta, y no existiendo más temas que abordar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.



Sr. Claudio Miguel Lenardis Subero
SOCIO



Srta. Leidi Laura del Valle Pérez Herrera
SOCIO



Abg. Carlos Alberto Aguirre Noboa
Secretario ad-hoc